



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.647.1

MAT: APRUEBA CONTRATO MARÍA JIMÉNEZ CIFUENTES, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, POR LICENCIA MÉDICA, CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 30 SET. 2015

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-48812767 de fecha 22.09.15 presentada por la Sra. Eloisa Belmar Díaz, Auxiliar de Servicios Menores del CEIA "Rubén Campos López".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. María Yenifer Jiménez Cifuentes celebrado con fecha 23.09.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 23 de Septiembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Yenifer Jiménez Cifuentes
R.u.t.	
Establecimiento	C.E.I.A. "Rubén Campos López"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	23 de septiembre de 2015
Hasta	Término de la licencia médica presentada por la Sra. Eloisa Belmar Díaz
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Eloisa Belmar Díaz
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. J. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /